

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2208

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 19 de junio de 2013

Término del artículo 113: 2 de julio de 2013

SUMARIO: **Fiesta Nacional del Sol**, edición 2013, realizada entre los días 18 y 23 de febrero de 2013, en la ciudad capital de la provincia de San Juan. Expresión de beneplácito. **Uñac, Caselles, Tomas, Basterra, Ferrá de Bertol y Salim.** (1.274-D.-2013.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Uñac, Tomas, Basterra y Salim y de las señoras diputadas Caselles y Ferrá de Bartol, por el que se expresa beneplácito por la realización de la Fiesta Nacional del Sol, edición 2013, que se desarrolló entre los días 18 al 23 del mes de febrero del año 2013, en la ciudad de San Juan. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que esta Fiesta Nacional del Sol es una de las máximas celebraciones de la provincia de San Juan, en honor al sol y se desarrolla anualmente en el mes de febrero. Es de señalar que se trata de un evento que año a año difunde las actividades económicas, las costumbres, los personajes y los hechos históricos de la provincia. Cabe destacar que en la edición 2013 el eje temático han sido las mujeres argentinas. Asimismo, en el acto de cierre de la fiesta se rindió homenaje a las señoras Susana Trimarco y Estela Barnes de Carlotto, quienes aprendieron a luchar y a seguir viviendo con el dolor, luego de la desaparición de sus hijas. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.***Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Uñac, Tomas, Basterra y Salim y de las señoras diputadas Caselles y Ferrá de Bartol, por el que se expresa beneplácito por la exitosa edición de la Fiesta Nacional del Sol, llevada a cabo del 18 al 23 de febrero pasado en la ciudad de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la Fiesta Nacional del Sol, edición 2013, que se desarrolló entre los días 18 y 23 de febrero de 2013, en la ciudad capital de la provincia de San Juan.

Sala de la comisión, 5 de junio de 2013.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del C. Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria De Cara. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por la exitosa edición de la Fiesta Nacional del Sol, llevada a cabo del 18 al 23 de febrero pasado en la ciudad de San Juan.

José R. Uñac. – Luis E. Basterra. – Graciela M. Caselles. – Margarita Ferrá de Bartol. – Juan A. Salim. – Héctor D. Tomas.